



Sesión Ordinaria de la Junta de PDI

Viernes, día 17 de julio de 2015

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la anterior sesión ordinaria y extraordinarias.
2. Plan de Ordenación Docente curso 2015-2016 y carga docente estipulada.
3. Nuevo PROA.
4. Nuevo Decreto de Acreditación del Profesorado y Creación de Universidades.
5. Situación del complemento autonómico.
6. Moción de apoyo a la promoción de los profesores universitarios acreditados.
7. Informes de las diferentes comisiones.
8. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Se aprobaron las actas anteriores
2. Respecto al Plan de Ordenación Docente para el curso 2015/16 y la carga docente estipulada, solicitar al Rector en funciones y al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado:
 - a. Que, tal como vienen realizando otras universidades andaluzas, el máximo número de horas de docencia a impartir sea de 240 y no de 320.
 - b. Que todas las áreas, grados y asignaturas tengan las mismas horas por crédito, ya que en la UMA existen grados con equivalencias de 7,5 y de 10 horas de docencia por crédito.
 - c. Que, para el cálculo de la participación académica de las áreas, todos los alumnos computen con 1, y no tal como establece el actual POD, en el que hay una reducción según se trate de segunda, tercera y sucesivas matrículas.
3. Respecto al nuevo PROA se constatan las dificultades en su gestión y se acuerda solicitar que esté abierto todo el curso para aquellos ámbitos que sean susceptibles de cambio, como modificaciones de la asignación docente, de las tutorías, bibliografía, actividades, etc.
4. Expresar el desacuerdo de la JPDI sobre los nuevos decretos de acreditación del profesorado y de creación de universidades.
5. Solicitar a la Junta de Andalucía la apertura de una nueva convocatoria del complemento autonómico
6. Apoyar el escrito presentado por los profesores de la UMA acreditados a Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad (ver documento adjunto)
7. Informe de Comisiones. Se informó de las comisiones de Formación, Acción Social y Riesgos Laborales.
8. En el apartado de ruegos y preguntas se solicita la regulación de los horarios de tutorías a partir del 10 de julio, en que muchos centros no abren por la tarde, y que las retribuciones de los Profesores Eméritos se asimilen al resto de universidades andaluzas.